

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Ocampo			
HOMOCLAVE	OC-ECO-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	9 3 2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
REPORTE AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES			
Es aquel servicio prestado a la ciudadanía para quejarse o sugerir cambios para que se realice la limpieza o mejora de las áreas verdes o parques urbanos en el municipio.			
II. MODALIDAD.			
Presencial o a través de medios electrónicos			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley orgánica municipal artículo 167 fracción V, artículo 201 fracción IV.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Toda persona, dependencia o institución que así lo requiera.			
PASOS			
Acudir al departamento de Ecología o mediante llamada telefónica, redes sociales o correo electrónico para realizar el trámite.	Después de 3 días se le llama a la persona que interpuso el reporte para verificar que se haya realizado el trabajo asignado.		
Especificar el motivo de la llamada.			
Se hace un análisis de la solicitud junto a los operadores del servicio.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Dar nombre completo y teléfono para comprobar que se haya realizado el trabajo.			
Hacer una descripción detallada del lugar del cuál desea interponer queja o mejora.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
N/A			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Solo en caso de que la persona que puso el reporte no conteste los medios disponibles para verificar que el servicio sea satisfactorio			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Brenda Balleza Rangel	428 68 301 55	dep.eco1821@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	

2	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			N/A	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			N/A	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito		N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
N/A				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
N/A				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Ecología			
DOMICILIO (S)	Comonfort esquina con Allende S/N			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Comonfort esquina con Allende S/N			
TELÉFONO (S)	428 68 301 55			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dep.eco.1821@gmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	428 68 300 65	ocampo.contraloria@gmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Acuse de recibo de solicitud				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. Miguel Rosendo Romo Rodríguez Director de Ecología				